	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 1 de 26	

1. INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier Organización, se puede presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen:

- Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, incendios forestales, tormentas eléctricas),
- Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustible, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.)
- Sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas de diversa índole).

Lo anterior muestra la variedad de eventos que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva la normalidad cotidiana, y que pueden con llevar resultados graves como lesiones o incluso la muerte, daños a bienes, afectación del medio ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. El compromiso y la responsabilidad de las empresas en cuanto a su preparación, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

Todo plan de emergencias se fundamenta en las actividades de prevención y preparación, las cuales se han de apreciar desde el punto de vista administrativo, funcional y operativo.


En la Ley 9ª de 1979, el Gobierno Nacional contemplo en su legislación, la necesidad de implementar en las empresas, las facilidades y recursos para prestar los primeros auxilios a sus trabajadores. Diez años después, a través de la resolución 1016 de 1989, señalo la urgencia de implementar un plan de emergencias en las empresas colombianas, el cual estaría

Dividido en Rama Preventiva, Rama Pasiva o Estructural y Rama Activa o Control de Emergencias y posteriormente surge el artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 de 2015 donde se da la implementación y apoyo a los operadores y/o contratistas para los planes de emergencia.

Dentro de este contexto, la FUNDACIÓN NIÑO JESÚS, ha desarrollado el presente Plan para la atención de emergencias su sede SAN JERÓNIMO DEL YUSTE, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total del sistema administrativo por la materialización de un riesgo que ponga en peligro a los colaboradores y la estabilidad operacional del mismo o de la comunidad del área circundante y de igual manera, reducir el posible impacto ambiental sobre el área afectada.

La recopilación de la información para la elaboración del presente documento se realizó a partir de los recorridos de inspección y entrevistas a colaboradores que hacen parte integral de la sede.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Auxiliar SG-SST	Cargo: coordinador TH/SG-SST	Cargo: Dirección
Fecha: 30/08/2019	Fecha: 30/08/2019	Fecha: 30/08/2019

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 2 de 26	

2. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que durante las actividades diarias de San Jerónimo De Yuste se ven sometidos de forma permanente a amenazas de diversa índole, ya sean de origen Natural, Antrópicas no Intencionales, públicas y/o sociales, que pueden afectar el cumplimiento de su objeto social, se debe implementar un plan de acción que minimice o controle las distintas situaciones presentadas.

En situaciones de emergencia, se requiere de un manejo administrativo, y operacional, el cual se sale de los procedimientos normales de cualquier organización y demanda la utilización de recursos internos y externos los cuales no se utilizan con regularidad.


Las distintas condiciones de emergencia pueden atentar contra los ocupantes de la sede no importando si son visitantes o colaboradores de la misma. Las emergencias son situaciones que surgen, se propagan lenta o instantáneamente pero dentro de una relación “causa – efecto”, que obliga a pensar, diseñar e implementar políticas y procedimientos estratégicos conducentes a mitigar el impacto socio – económico, e incluso cultural que pueden tener entre las personas.

En San Jerónimo de Yuste no se tiene registro de emergencias anteriores. Por tanto es que en prevención a posibles ocurrencias en SAN JERÓNIMO DE YUSTE se debe contar con una brigada de emergencias, de tal manera que en cualquier momento y/o lugar que en suceda una eventualidad, pueda ser atendida, sin embargo la preparación, capacitación y entrenamiento de los colaboradores se debe reforzar permanentemente mediante continuas capacitaciones teórico-prácticas y emisión de procedimientos aplicables a cada caso posible, es de aclarar que frente a este plan se hace anclaje al plan de emergencias del conjunto PARQUE RESIDENCIAL SAN JERÓNIMO DE YUSTE por ser un inmueble local ubicado dentro de este conjunto.

Con el Plan de Emergencias se organizan los distintos recursos como: suministros, servicios y Colaboradores disponibles para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda el evento o emergencia.

1. OBJETIVO

Diseñar e implementar procedimientos y acciones que permitan a los colaboradores y visitantes de la sede San Jerónimo de Yuste, prevenir y/o protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, todo mediante el desarrollo de acciones rápidas y confiables que les facilite protegerse y/o desplazarse a lugares de menor riesgo (evacuación).

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 3 de 26	

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


- ✓ Identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la sede de San Jerónimo de Yuste
- ✓ Establecer procedimientos operativos normalizados para todos los colaboradores y visitantes, de la sede San Jerónimo de Yuste
- ✓ Reconocer y organizar los recursos internos y externos con los que se cuenta para atender emergencias.
- ✓ Capacitar y entrenar a los colaboradores de la sede con relación a los planes de emergencia y contingencias – PEC.
- ✓ Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias.
- ✓ Realizar los simulacros como mínimo una (1) vez al año
- ✓ Planificar acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia.

2. ALCANCE

El Plan de Emergencias de San Jerónimo de Yuste aplica y da cubrimiento a todas sus áreas internas y a las actividades que en él se desarrollan y que puedan dar lugar a riesgos sociales, públicos, naturales o antrópicos no intencionales, a su vez anclado con el plan de emergencias del Parque Residencial San Jerónimo de Yuste Aplicado en un esquema de comando de incidentes.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL COMANDO DE INCIDENTES SAN JERÓNIMO DE YUSTE



	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 4 de 26	

5. INFORMACIÓN GENERAL

San Jerónimo de Yuste fue creado en Marzo del 2018 luego de un estudio de población realizado por el aliado en el que se evidencia la necesidad de crear un proyecto social comunitario.

El predio en el cual se encuentra ubicada la sede según matrícula inmobiliaria 5OS-40544047 cuenta con un antecedente de tenencia desde el 2013, predio derivado de un proyecto de vivienda social en el cual se hacen dentro de la construcción locales para el proyecto de empleabilidad.

Este predio posteriormente es adquirido por la Fundación Niño Jesús en calidad de arrendatario bajo contrato de arrendamiento de inmueble destinado a emprendimiento social en Bogotá 22, de marzo de 2019, generando una remodelación para el mismo, contando con los parámetros dados por la norma.


Esta sede se implementa, con el propósito inicial de prestar servicios profesionales de diseño, acompañamiento y montaje de iniciativas sociales de emprendimiento comunitario, con población residente del proyecto en el sector sur oriente de la ciudad con una extensión urbana y rural de los cerros orientales de la ciudad de Bogotá, ubicado en la Localidad 4 de San Cristóbal, en la UPZ 5 Colombia.

6. DESCRIPCIÓN

- Nombre: **SAN JERÓNIMO DE YUSTE**
- Dirección: Calle 16C Sur N° 18 – 50 Torre 1 loca 1 y Torre 2 loca 3 Bogotá Colombia
- Localidad: San Cristóbal
- Barrio: San Jerónimo de Yuste
- ARL: Colmena
- RESPONSABLE DEL PLAN DE EMERGENCIA: Juan Camilo Urrego
- Cargo: Coordinador de Programa
- Correo e-mail: coordemprendimiento@fundacionninojesus.org
- Teléfono: 3105627127
- Edificación: Arrendada por Fundación Niño Jesús
- Año de construcción: 2010
- Año de funcionamiento: Marzo 2019
- Actividad económica: Educación No Formal 8551
- Sistema implementado: Sistema Comando Incidentes SCI

6.1 CAPACIDAD TOTAL DE COLABORADORES EN LA SEDE

CONTRATO TERMINO FIJO	1	COORDINADOR	1
CONTRATO OBRA LABOR	4	OPERATIVOS	4
TOTAL	5		

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 5 de 26	

COLABORADORES

6.2 CAPACIDAD TOTAL DE OCUPANTES EN LABOR DIARIA:

COLABORADORES	4
COLABORADOR FLOTANTE	1
VISITANTES	1
TOTAL DE OCUPANTES POR DÍA	6

6.3 VÍAS DE ACCESO:

La sede de San Jerónimo de Yuste está ubicada en el sector oriental de la ciudad de Bogotá, localidad 4 San Cristóbal, en los cerros de Bogotá, las principales vías de acceso son:

Carera 18 Este, Diagonal 15b sur.



6.4 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

En el sector y el terreno cuentan con una topografía plana y estable.

El terreno del predio tiene forma rectangular, cuenta con una relación frente-fondo de 1:2 la cual se considera estable por contar con un sistema industrializado concreto

Dimensiones por local:

Área Del Terreno 18.39 m²


Área Construida 16.79 m²

Área Libre: 1.6 m²

6.4.1 PRIMER LOCAL

Hall De Entrada

Baño Mixto un (1) Lavamanos y pileta

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código	SIG-PL-05	
		Versión	01	
	SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Fecha de versión	30/08/2019	
		Página 6 de 26		

Salón Grande con disposición de locker para almacenamiento, estanterías y mesas

6.4.2 SEGUNDO LOCAL

Hall De Entrada

Baño Mixto un (1) Lavamanos

Salón Grande con disposición mesas de trabajo, maquina selladora de impulso, maquina selladora de pedal.


6.5 ESTRUCTURA:

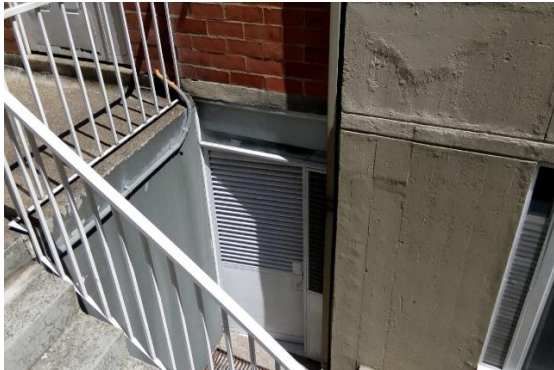
La estructura de la sede San Jerónimo de Yuste es fabricado con un sistema industrializado concreto, es de fachada rustica con ladrillo y placa a la vista, la cimentación está conformada por zapatas y vigas de amarre, apoyadas sobre piedra y concreto, su estructura es de ferro concreto, acero y muros de carga, entrepisos con placa.

En el interior cuenta con pisos en baldosa antideslizante para tráfico pesado, las paredes están en vinilo epoxico, de igual manera las puertas son de metal, y aluminio respectivamente, y las ventanas se encuentran en hierro con rejas, y marcos en aluminio con película martillada; Los baños se encuentran enchapadas en cerámica y baldosín, cuenta rejilla adecuada para ventilación.

6.6 GEOREFERENCIACIÓN



	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 7 de 26	



6.7 LINDEROS

- Del sector:

- NORTE: Calle 65 A , 66 A, 66 B Y 67 y Urb. Centro de Engativá y el Gaco.
- SUR: Calle 63 K, 63 L, Y 64 y Urb Sabana del Dorado y el Cedro
- ORIENTE: Calle 66 A, y Urb. Centro de Engativá
- OCCIDENTE: Carrera 127 y Urb, el Gaco.


- De la propiedad:

- NORTE: Con reja y zona verde común
- SUR: Con zona verde Dg 15 Sur
- ESTE: Con Parqueadero
- OESTE: Con zona verde, reja y jardín infantil

6.7.1 NÚMERO DE OCUPANTES POR SECTOR

ÁREA	Nº PERSONAS FIJAS	Nº PERSONAS FLOTANTES	MÁXIMO ESPERADO
PRIMER LOCAL			
Hall De Entrada	0	0	0
Salón Grande	0	1	1
Baño Mujeres un (1) Lavamanos y dos (2) Sanitarios	0	1	1
SEGUNDO LOCAL			
Hall	0	0	0
Salón grande con 2 máquinas y mesa de trabajo grande	4	1	5
Baño funcionarios Lavamanos, Sanitario y poseta	0	1	1

6.8 BRIGADA DE EMERGENCIA

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 8 de 26	

CARGO EN BRIGADA	NOMBRE	UBICACIÓN
Comandante De Incidente	Juan Camilo Urrego	Sede / FNJ
Jefe De Operaciones	Aura María Rivera	Sede San Jerónimo de Yuste local 2
Coordinador General Plan De Evacuación	Wilson Quintero	Sede San Jerónimo de Yuste local 2
Coordinador Plan De Atención Medica Y Primer Auxilio	Viviana Nope	Sede San Jerónimo de Yuste local 2
Coordinador Plan De Contraincendios	Johanna Orozco	Sede San Jerónimo de Yuste local 2
Enlace 1	Conjunto San Jerónimo de Yuste	Adm San Jerónimo de Yuste local 2
Enlace 2	Sede Principal FNJ	Sede Principal FNJ (JJ VARGAS)


6.8.1 FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Antes de la Emergencia:

- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos de acuerdo a la responsabilidad encargada (recursos, técnicos, educativa etc.) para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de los enlaces y el medio que lo rodea, las emergencias que se puedan presentar, los planes normativos y operativos del mismo.
- Velar por el control de los riesgos de la sede.
- Identificar las zonas más vulnerables.
- Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar la sede.
- Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la sede.
- Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.
- Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.
- Evaluar los programas de capacitación mediante actividades prácticas como talleres y simulacros anuales.

Durante la emergencia:

- Activar el sistema de emergencias.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 9 de 26	

- Establecer contacto con entidades aliadas a la sede (enlaces), los grupos de apoyo y la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, ARL).
- Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
- Reunirse en el sitio asignado como P.M. U (Puesto de Mando Unificado por el enlace 1).
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.

Después de la emergencia:

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades según corresponda.
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta a la normalidad” (recuperación).
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.


6.8.1.1 FUNCIONES DEL COMANDANTE DE EMERGENCIAS COMANDANTE DE INCIDENTES: COORDINADOR DE PROGRAMA

Antes de la emergencia

- Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes del Comité de Emergencias
- Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del Plan.
- Citar y velar por la asistencia a reuniones periódicas de los miembros del Comité del Emergencias.
- Velar por la permanencia de los cargos existentes en el plan de emergencias (reemplazar vacantes) y que los mismos tengan la claridad de sus funciones.
- Planear y coordinar actividades formativas para todo el personal, en temas relacionados con la autoprotección y actuación en caso de emergencia.
- Mantener informadas a las directivas sobre las diferentes acciones que contempla el Plan de Emergencias.
- Velar porque todos los niveles de actuación tengan los distintivos que los identifica.
- Programar capacitaciones especiales para grupos de apoyo como brigadas de bomberos, brigadas de primeros auxilios, coordinadores de evacuación, vigilancia de acuerdo a las necesidades de la Sede.

Durante la emergencia

- Decretar el estado de Emergencia de acuerdo a la magnitud.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 10 de 26	

- Tomar decisiones estratégicas necesarias para el manejo de la emergencia.
- Activar la cadena de llamadas del Comité de Emergencias.
- Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
- Realizar contacto con los grupos de apoyo y con las instituciones de ayuda externa.
- Facilitar la consecución de recursos no existentes en la Sede San Jerónimo de Yuste.
- Coordinar el Puesto de Mando Unificado (PMU) del Plan de Emergencias con el Enlace 1
- Coordinar con el Comité de Emergencias, las decisiones y acciones extraordinarias para el efectivo control de la emergencia (Corte de energía)
- Declarar la finalización de la fase de control del siniestro.
- Dar el aviso de retorno o de desocupación definitiva del área afectada.
- **Observación: El Comandante de Incidente al conformar el PMU (Puesto de Mando Unificado), debe portar un Kit de emergencia con la siguiente información:**
 - **Directorio de emergencias interno y externo**
 - **Listado de todo el personal con los números de teléfono de las residencias o contactos**
 - **Listado de recursos**
 - **Planos donde especifique las áreas críticas.**
 - **Sistema de comunicación portátil (radio, celular).**


Después de la emergencia:

- Coordinar las labores de reconstrucción.
- Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados.
- Recoger el informe de cada una de las comisiones.
- Presentar los respectivos informes
- Programar nuevos talleres para corregir o afianzar conocimientos.
- Convocar a todos los participantes y evaluadores externos para realizar la evaluación después de una emergencia o simulacro.

6.8.1.2 FUNCIONES DEL JEFE DE OPERACIONES

Antes de la emergencia

- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas de la Sede.
- Señalar las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 11 de 26	

- Coordinar la participación del personal de la brigada de emergencia, en las actividades de capacitación, entrenamiento que se programen
- Mantener actualizado el listado del personal de cada piso.
- Planear el salvamento de bienes irrecuperables, asignar responsables y definir el sitio de disposición final de los elementos a rescatar.

Medidas Preventivas:

- Coordinar la inspección periódica del estado general de conservación de los equipos de combate de incendios, utilizando los formatos de registro y procedimientos relacionados.
- Tomar acciones para solicitar la reposición de los equipos defectuosos.
- Mantenerse entrenada para la utilización de las camillas, aplicación de respiración artificial, masaje cardíaco y cualquier otra práctica de primeros auxilios.
- Mantenerse familiarizados con la edificación e instalaciones de la Sede y el Conjunto Parques Residenciales San Jerónimo De Yuste y sus respectivas salidas de evacuación.


Durante la emergencia

- Verificar la intervención oportuna del Grupo de Emergencia.
- Si es necesario y no ha llegado El Comandante de Incidente al sitio, toma decisiones de evacuación intervención del grupo de apoyo interno o equipo de socorro y rescate exteriores.
- Anclarse con el personal de la brigada de seguridad y primeros auxilios.
- Anclarse con la atención en primeros auxilios a los accidentados y aquellos que por las circunstancias estén en peligro durante la ocurrencia del siniestro.
- Mantiene comunicación permanente con el Puesto de Mando Unificado y apoyar en la solicitud de los recursos necesarios que se van agotando, realiza el reporte de heridos.
- Anclarse con el equipo para la ayuda a las personas que hayan sido alcanzadas por el siniestro y llevarlas para un sitio seguro.
- Invitar a las personas a mantener la calma y a seguir las instrucciones impartidas por parte de los brigadistas y por el sistema de alarma.

Después de la emergencia:

- Verifica que todos los integrantes de la sede estén sanos y a salvo
- Investiga las causas de las emergencias sucedidas.
- Coordinar la remoción y limpieza de los residuos, incluyendo los materiales utilizados en el combate de incendios. Tales como: Extintores, mangueras, etc., enviándolos para la recarga y/o mantenimiento que se encuentren en el local.

6.8.1.3 FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL DE EVACUACIÓN

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 12 de 26	

Antes de una emergencia

- Conocer las funciones generales de la brigada de evacuación y velar por que la brigada cumplan con sus funciones.
- Mantener un listado actualizado del personal
- Conocer las rutas de evacuación y puntos de encuentro principales y alternos del conjunto

Durante la emergencia.

- Actuar oportunamente cuando se presente una emergencia o escuche la señal de alarma acudiendo al PMU para recibir instrucciones.
- Mantener comunicación permanente con la brigada de evacuación de los diferentes sectores según corresponda a las indicaciones del Enlace 1
- Dar instrucciones que faciliten la evacuación segura a través del sistema Voz a Voz.
- Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área seguro (alojamiento temporal), verificar constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
- Coordina conjuntamente con el coordinador de las brigadas (enlaces) el acordonamiento o control de las vías públicas, cuando sea necesario evacuar totalmente las instalaciones.
- En el punto de encuentro, solicita información y registra novedades dadas por las brigadas de evacuación
- Comunicar oportunamente la información de novedades de forma organizada al PMU
- Velar por la organización en el retorno a las instalaciones cuando reciba la orden del comandante de incidentes. Establecer las prioridades en el retorno.


Después de la emergencia

- Reunirse con la brigada de evacuación para evaluar lo ocurrido, elaborar el informe y presentarlo al comandante de incidentes
- Buscar evidencias que puedan esclarecer el hecho.
- Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores de la Sede.

6.8.1.4 FUNCIONES COORDINADOR PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMER AUXILIO

Antes de la emergencia

- Reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo.
- Verificar con el enlace el sitio donde se ubicará el Centro de Atención y Clasificación de Víctimas ACV.
- Dotarse de equipo en cantidad y calidad según la sede.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 13 de 26	

- Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.
- Disponer de formatos para la atención en primeros auxilios.

Durante la emergencia

- La intervención de los brigadistas que pertenecen al grupo de primeros auxilios se hará a discreción del coordinador de la brigada y siempre que su vida no corra peligro.
- Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad Triage (Clasificación de Heridos).
- Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al Jefe de Operaciones o al Comandante de incidentes, a los enlaces según sea el caso y procede a estabilizarlos.
- Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.
- Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
- Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
- Apoyar con los enlaces el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Cruz Roja o el Servicio de Salud siguiendo las instrucciones del Jefe de Operaciones de los enlaces).
- En caso de Evacuación, en el momento en que se llegue al sitio de reunión final se pone a órdenes del Jefe de Operaciones de los enlaces.


Después de la emergencia

- Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
- Realizar los ajustes necesarios al plan de atención.
- Solicitar reposición del material utilizado

6.8.1.5 FUNCIONES COORDINADOR PLAN DE CONTRAINCENDIOS

Antes de la emergencia

- Capacitarse para cumplir con sus funciones.
- Adoptar hábitos y actitudes propias de la prevención.
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
- Conocer los puntos críticos de la Sede (circuitos eléctricos de control y ubicación de extintores.).
- Realizar inspecciones de seguridad periódicas con el propósito de Señalar las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 14 de 26	

- Conocer la existencia y uso del sistema de alertas y alarma.
- Velar porque el equipo contra incendios se encuentre en buenas condiciones, bien demarcadas y ubicadas, con la hoja de vida actualizada y mantenimiento oportuno.
- Asegurarse que las vías de evacuación y los quipos se encuentren libres de obstáculos y con la señalización apropiada.

Durante la emergencia.

- Durante la emergencia el control en el área del evento lo realizará el personal de contraincendios de enlaces y usted presta apoyo siempre y cuando su vida no corra peligro.
- Actuar prontamente en conjunto con los enlaces cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
- Definir en conjunto con los enlaces los límites de la zona de riesgo e informar a los coordinadores de evacuación.
- Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
- En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Equipo
- Servir como grupo de “apoyo” de los enlaces y los organismos de apoyo externo.
- Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro y direccionarlos hacia el puesto ACV


Después de la emergencia

- Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la Investigación de las causas de la emergencia.
- Hacer inventarios de pérdidas en la sede.
- Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.
- Informe detallado de la actuación.
- Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendio o conato.

6.8.1.6 FUNCIONES COORDINADOR PLAN DE EVACUACIÓN POR ÁREA

Antes de la emergencia

- Conocer el plan de emergencia
- Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como las alternas, e inspeccionarlas periódicamente

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 15 de 26	

- Diseñar con los enlaces la factibilidad de refugios temporales seguros en caso de no poder evacuar hasta el sitio de encuentro, dar a conocer estas alternativas al coordinador de evacuación.
- Reconocer y recordar a diario las personas que laboran en su entorno
- Efectuar inspecciones de seguridad e informar anomalías
- Identificar las medidas de seguridad de la Sede
- Participar activamente en los simulacros

Durante la emergencia

- Evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad y recordarles el punto de encuentro, siempre dando voz de tranquilidad y conservación de calma.
- Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
- Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
- Coordinar con la brigada de primeros auxilios la evacuación de otras personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
- Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar, área o cuarto seguro (alojamiento temporal) Verificar constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
- Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.
- Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “en caso de humo avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc.
- Verificar tomando lista de asistencia que todas las personas de la sede hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de Plan de Evacuación, en ningún caso debe regresar.


Después de la emergencia

- Reunirse con el coordinador de evacuación para evaluar lo ocurrido, elaborar informe y entregarlo al Comandante de incidentes.
- Ayudar en la coordinación de las actividades para poner el orden y el funcionamiento las labores de la Sede.

6.8.1.7 FUNCIONES BRIGADISTAS DE APOYO PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMER AUXILIO

Antes de la emergencia

- Reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 16 de 26	

- Apoyo directo el sitio donde se ubicará el Centro de Atención y Clasificación de Víctimas ACV.
- Dotarse de equipo en cantidad y calidad.
- Contar con un sistema ágil y oportuno de transporte.
- Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.
- Conocer y diligenciar los formatos para la atención en primeros auxilios.

Durante la emergencia

- La intervención de los brigadistas que pertenecen al grupo de primeros auxilios se hará a discreción del coordinador de la brigada y siempre que su vida no corra peligro.
- Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad Triage (Clasificación de Heridos).
- Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, siga las instrucciones del Coordinador del plan de Atención Médica y Primer Auxilio.
- Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.
- Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
- En caso de Evacuación, en el momento en que se llegue al sitio de reunión final se pone a órdenes del Coordinador del plan de Atención Médica y Primer Auxilio o del Jefe de Operaciones según corresponda.


Después de la emergencia

- Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
- Realizar los ajustes necesarios al plan de atención.
- Solicitar reposición del material utilizado

6.8.1.8 FUNCIONES BRIGADISTAS PLAN DE CONTRAINCENDIOS

Antes de la emergencia

- Capacitarse para cumplir con sus funciones.
- Adoptar hábitos y actitudes propias de la prevención.
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en la sede.
- Conocer los puntos críticos de la sede (circuitos eléctricos de control y ubicación de extintores.).
- Conocer la existencia y uso del sistema de alertas y alarma.
- Velar porque el equipo contra incendios se encuentre en buenas condiciones.
- Asegurarse que las vías de evacuación y los quipos se encuentren libres de obstáculos y con la señalización apropiada.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 17 de 26	

Durante la emergencia.


- Durante la emergencia el control en el área del evento lo realizará el personal de contraincendios siempre y cuando su vida no corra peligro.
- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
- Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
- En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Equipo
- Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.
- Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro y direccionarlos hacia el puesto ACV

Después de la emergencia

- Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la Investigación de las causas de la emergencia.
- Hacer inventarios de pérdidas.

6.8.2 CAPACITACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA DE EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS	DIPLOMA	PDTE PROGRAMACIÓN
PISTAS DE ENTRENAMIENTO	N/A	ABRIL A NOVIEMBRE 2019
PRIMER RESPONDIENTE TEÓRICO VIRTUAL	DIPLOMA	
PRIMER RESPONDIENTE PRESENCIAL	DIPLOMA	
CONOCIMIENTO DEL FUEGO Y PREPARACIÓN DE LA EMERGENCIA	LISTADO DE ASISTENCIA	23 DE AGOSTO 2019
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y RCP	LISTADO DE ASISTENCIA	09 DE OCTUBRE DE 2019

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 18 de 26	

6.9 RECURSOS

6.9.1 EXTINTORES

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor De Agua A Presión	0
Extintor De Polvo Químico Seco BC	0
Extintor De Polvo Químico Seco ABC	1
Extintor De Solkaflam/Agente Limpio	0
Extintor De Tipo K	0
Total De Extintores	1

6.9.2 ELEMENTOS DE BRIGADA

ELEMENTO	SI	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
KIT OXIGENO PORTÁTIL		X		LA SEDE NO CUENTA CON INSUMO
CAMILLA RÍGIDA	X		1	CAMILLA CON ARAÑA E INMOVILIZADOR DE CUELLO
INMOVILIZADORES	X		1	UN JUEGO ADULTO
PITOS	X		4	UNO POR COLABORADOR
MEGÁFONO		X		No requiere en el local, el conjunto cuenta con elemento.
LINTERNA CON PILAS BOMBILLO DE REPUESTO	Y X		1	OK EN BOTIQUÍN


6.9.3 ALARMA Y/O DETECTORES DE HUMO

TIPO DE ALARMA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
En la SEDE no se cuenta con alarma	N/A	Se cuenta con sistema de voz a voz

6.9.4 BOTIQUÍN

LOCALIZACIÓN	TIPO DE BOTIQUÍN	OBSERVACIONES
LOCAL 1	TIPO A	Completo

6.9.5 CAMILLAS

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 19 de 26	

TIPO DE CAMILLA	UBICACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
TABLA ESPINAL	LOCAL 1	1	CON ARAÑA Y CUELLO



6.9.6 GABINETE CONTRAINCENDIOS


UBICACIÓN	TIPO DE EXTINTOR	VIDRIO	MANGUERA	HACHA PICO	LLAVE SPENCER	EXTINTOR	VÁLVULA	ACOPLE	BOQUILLA
En la sede no se cuenta con GABINETE CONTRAINCENDIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A





7. SUMINISTROS Y SERVICIOS PÚBLICOS

	UBICACIÓN	
ENERGÍA	Sistema Eléctrico	Baker demarcados con riesgo eléctrico
EEAB	Torre Hidrante Publica Cercana	Si
	Ubicación	Dentro del conjunto

8. PRINCIPALES PRODUCTOS QUÍMICOS

PRODUCTO	CANTIDAD	UBICACIÓN	RIESGOS	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD	
				SI	NO
BIOPINOL	3.750 ML	PILETA DE ASEO		X	
JABÓN NEUTRO	3.750 ML	PILETA DE ASEO		X	

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 20 de 26	

CERA CRISTAL	3.750 ML	PILETA DE ASEO		X	
JABÓN ANTIBACTERIAL	11.250 ML	PILETA DE ASEO		X	
HIPOCLORITO	11.250 ML	PILETA DE ASEO		X	
JABÓN LIQUIDO	11.250 ML	PILETA DE ASEO		X	

9. DIRECTORIOS DE EMERGENCIA

Ver formato SIG-FT-34 - DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

9.1 DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ENTIDADES DE APOYO EXTERNO

CLÍNICAS Y HOSPITALES

HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
SAN BLAS	Cr3 E 16-72 S	2891100

BOMBEROS


ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Diagonal 36 Sur # 10-1 Este Barrio: San Luis	Diagonal 36 Sur # 10-1 Este Barrio: San Luis	2895511

POLICÍA

ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
CAÍ DE RAMAJAL	CI 30 S 9 A-00 Este	3017536329
ESTACIÓN DE AUXILIARES BACHILLERES MEBOG	Calle 13 Sur 11 Este 37	3165418886

OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA

ENTIDAD	TELÉFONOS

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 21 de 26	

ARL COLMENA SEGUROS	018000-9-19667, desde el celular # 833, Bogotá 4010447
Numero único de emergencias	123
Transito Accidentes	127
Fiscalía	2971000
Dijin	157
Gaula	165
Acueducto	116
Alumbrado publico	115
Cruz Roja	132
Empresa de Teléfonos	114
Gas Natural	164
Telesentinel	2888788

10. PLAN DE EVACUACIÓN

10.1 ALARMAS

OPCIÓN 1: Voz a Voz


INDICACIÓN INICIO PROCESO DE EVACUACIÓN: 1 pito largo, seguido de 3 pitos cortos acompañado de la instrucción **"INICIAMOS PROCESO DE EVACUACIÓN"**

10.2 RUTAS DE EVACUACIÓN

ÁREA	RUTA
Primer Local: Salón grande, baños, zona de maquinas	Pasillo salón y puerta principal salida de emergencia
Segundo Local: Salón grande, baño, zona de locker	Pasillo, y puerta principal salida de emergencia

10.2 PUNTOS DE ENCUENTRO




	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 22 de 26	

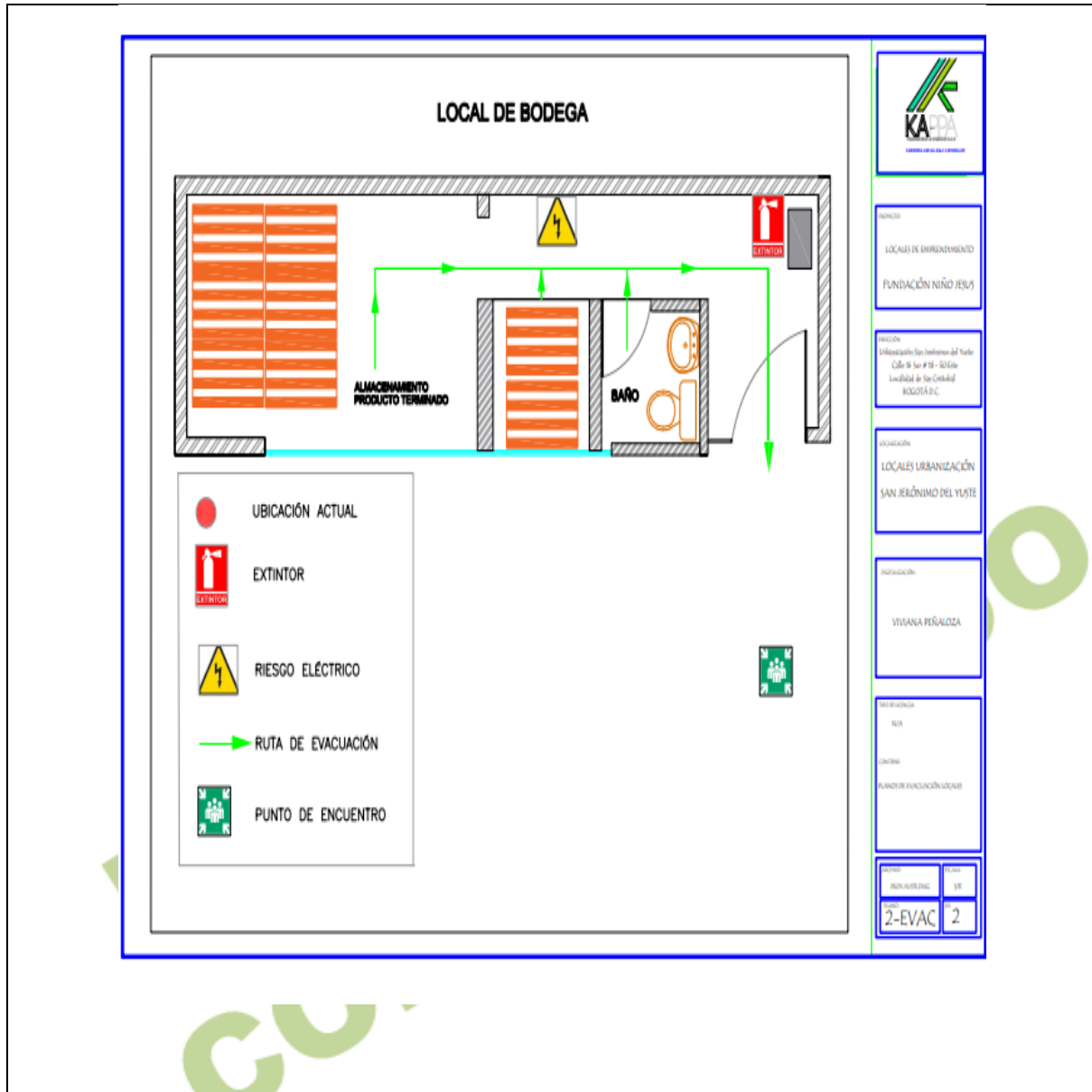
PRINCIPAL: PARQUEADERO PARQUE RESIDENCIAL SAN JERÓNIMO DE YUSTE

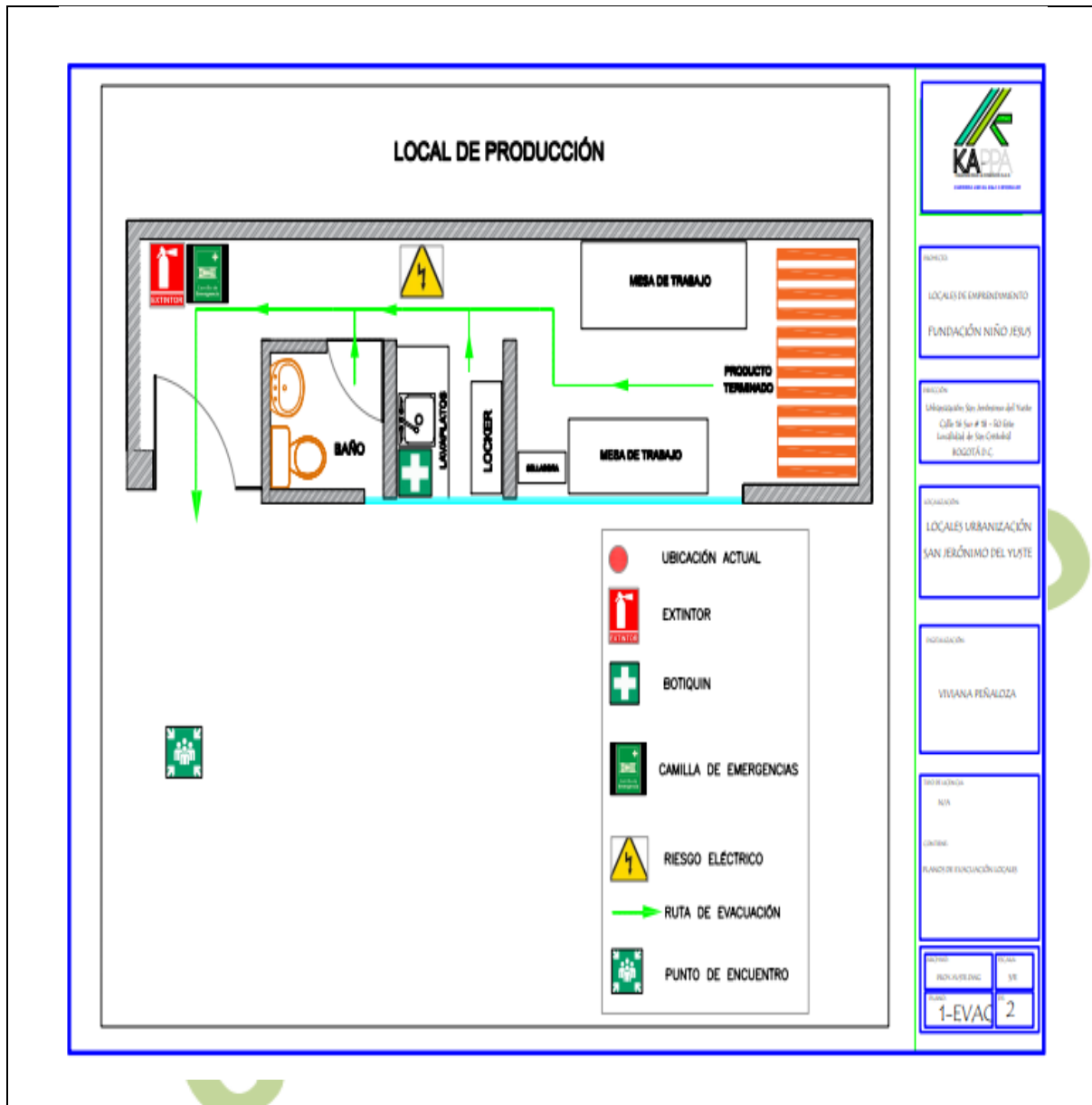
ALTERNO: PARQUE MARACANA

10.4 PL **ALTERNO CRITICO: 300 mts según condiciones atmosféricas**

	PRIMER LOCAL

DOCUMENTO CONTROLADO

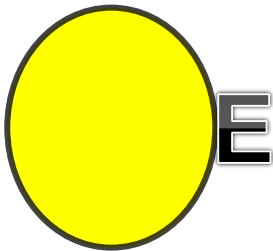




11. Sistema implementado: Sistema Comando Incidentes







Indica el Puesto de Mando, va demarcado con un rectángulo con el borde y las letras negras y su fondo es naranja.
Este es el lugar donde se ejerce la función de mando

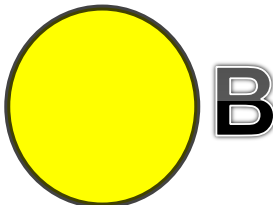


círculo de color amarillo con borde negro al igual que la letra.
Este es el lugar donde se concentran los recursos mientras esperan las asignaciones.




Indica área de concentración de víctimas, esta demarcado por un círculo de color amarillo con el borde y las letras en negro.
Es el lugar establecido para efectuar la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas del incidente.
Esta clasificación se realiza de acuerdo a la tabla de colores establecida:

-  Prioridad 3 Camina
-  Prioridad 2 restantes de las demás prioridades
-  Prioridad 1 Atención inmediata riesgo en SV
-  No respira tras apertura de vías



Indica Base del incidente, esta demarcada por un círculo de color amarillo con su borde y letra negra.
Es el lugar donde se administras y coordinan las funciones logísticas.

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEDE SAN JERÓNIMO DE YUSTE	Código	SIG-PL-05
		Versión	01
		Fecha de versión	30/08/2019
		Página 26 de 26	

12. REGISTROS

- ✓ **SIG-FT-34:** Directorio de emergencias
- ✓ **SIG-FT-35:** Análisis de vulnerabilidad
- ✓ **SIG-FT-18:** Análisis de riesgo

13. CONTROL DE CAMBIOS

ÍTEM	FECHA MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	VERSIÓN
1	30/08/2019	Versión inicial sin cambios- Fecha de aprobación	01

DOCUMENTO
CONTROLADO